

CONSTANCIA DE CIERRE DE PROCESO CONTRACTUAL

En cumplimiento del deber reglamentario establecido en el Artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015, el cual señala que: "Obligaciones posteriores a la liquidación. Vencidos los términos de las garantías de calidad, estabilidad y mantenimiento, o las condiciones de disposición final o recuperación ambiental de las obras o bienes, la Entidad Estatal debe dejar constancia del cierre del expediente del Proceso de Contratación". Por lo tanto se procede a dejar constancia del cierre del expediente del Proceso de Contratación del Contrato que se detalla a continuación:

DATOS GENERALES

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION No.		199-2025
OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO EN ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA OPERACIÓN DE MAQUINARIA (TRACTOR) DESTINADA AL FORTALECIMIENTO DE LOS PLANES OPERATIVOS DEL SECTOR AGROPECUARIO DEL MUNICIPIO DE VERGARA CUNDINAMARCA.	
ENTIDAD CONTRATANTE	ALCALDIA MUNICIPAL DE VERGARA CUNDINAMARCA	
CONTRATISTA	KEBIN STIVEN RICO CALDUCHO	
NUMERO DE IDENTIFICACION	1.000.726.676	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$	4.300.000
ADICION	\$	-
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$	4.300.000
FECHA SUSCRIPCION	31 DE OCTUBRE DE 2025	
SUPERVISOR	KAREN YELIPZA BENAVIDES CARDENAS - SECRETARIA DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL	
REGISTRO PRESUPUESTAL	RÉS -2025000706	31/10/2025
TERMINO DE EJECUCION DEL CONTRATO	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE	
FECHA INICIO EJECUCION DEL CONTRATO	04 DE DICIEMBRE DE 2025	
FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO	31 DE DICIEMBRE DE 2025	
LINK SECOP	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9048303&isFromPublicArea=True&isModal=False	

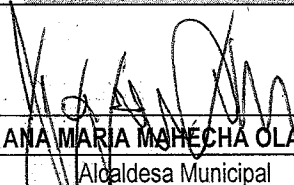
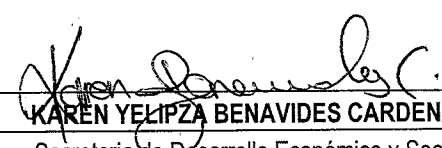
BALANCE FINANCIERO

Concepto	Fecha	Valor	Factura	Comprobante
Valor Total del Contrato		\$4.300.000		
Primer desembolso	05/12/2025	\$ 2.150.000	1	EGR-2025001526
Segundo desembolso	27/12/2025	\$ 2.150.000	2	EGR-2025001808
Valor Total Cancelado			\$ 4.300.000	
Valor por Pagar al Contratista			\$0	
Valor a favor de la Alcaldia Municipal de Vergara			\$0	

CONSTANCIAS

- * En el expediente contractual reposan las certificaciones de cumplimiento, suscritas por la Supervisora del Contrato, las cuales dan cuenta del cumplimiento del Contrato en su totalidad y a satisfacción de la Entidad.
 - * Asi mismo, reposan la relación de pagos y los correspondientes egresos, en el cual constan los desembolsos recibidos por el contratista y/o las demás observaciones que tengan al respecto.
- En consecuencia, se cierra el expediente del proceso contractual que trata el Contrato descrito.
- *Se expide el presente certificado con destino al expediente contractual, a los treinta (30) días del mes de diciembre de 2025.

FIRMAS

	
ANA MARIA MAHECHA OLARTE Alcaldesa Municipal	KAREN YELIPZA BENAVIDES CARDENAS Secretaria de Desarrollo Económico y Social